

**ACTA N° 232 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 02 DE AGOSTO DE 2018)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 11:45 horas del día jueves 02 de agosto del 2018, se inicia la Sesión N° 232 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Saez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA:

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 2. APROBACION BASES 2% DEPORTE Y CULTURA**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N°232 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del día jueves 02 de agosto de 2018.

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN SOCIAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social quien informa.

El Sr. Consejero Silva, informa que la Comisión se reunió el día de ayer en la comuna de Placilla ocasión en la que se abordó en primer lugar el incremento de monto para el proyecto Reposición Cuartel de Bomberos de Placilla y al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE MONTO DEL PROYECTO REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS PLACILLA, REGIÓN DE O'HIGGINS, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE M\$744.523.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo de la Comisión Social, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.405

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DEL FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30100763-0, DENOMINADA "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE PLACILLA", COMUNA DE PLACILLA, ETAPA DE EJECUCION, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE M\$744.523.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Silva, informa que el segundo tema abordado por la Comisión correspondió al análisis y resolución de la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la cartera de proyectos de construcción de Base Brigada Forestal de Respuesta Rápida Para CONAF para las comunas de Mostazal, Santa Cruz, Las Cabras, Paredones y Coltauco.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA CARTERA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE BASE BRIGADA FORESTAL DE RESPUESTA RÁPIDA PARA CONAF, PARA LAS COMUNAS DE MOSTAZAL, SANTA CRUZ, LAS CABRAS, PAREDONES Y COLTAUCO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$833.651.-

El Sr. Consejero Diaz, manifiesta su total agrado con este proyecto y a su vez felicita al Presidente de la Comisión Social, porque es parte del compromiso que hicieron y han estado desarrollando en el sentido de poder colaborar al máximo con el tema de entregar herramientas y materiales para enfrentar los incendios.

Comenta que en la reunión el Director Regional de la CONAF manifestó que este proyecto apuntaba esencialmente al tiempo de respuesta, de poder estar cerca de cuando ocurrieran los incendios y en conversación con los Sres. Alcaldes de Mostazal y Pumanque, le manifestaron que esto les venía muy bien.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que estuvo revisando material sobre las discusiones que tuvieron después de los incendios del verano y hay una serie de temas que se discutieron sobre cuestiones que cada uno de los Consejeros fue recogiendo en el territorio, a partir de lo que vivieron; que tiene que ver con las coordinaciones y con algunas iniciativas como ésta; el fortalecimiento de la red de CONAF y otras, y teme que el principal problema, no sólo radica en el tema de inversión para que CONAF y el sistema de respuesta se robusteciera, sino que el principal talón de Aquiles, fue la falta de coordinación, entonces plantea este tema, a objeto de que la Presidenta del Consejo pueda liderar este trabajo, retomarlo y no dejar que lo que ayer se planteó - una mesa de trabajo- sea sólo una idea.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo con respecto a la mesa de trabajo, por cuanto el anterior Consejo Regional, pidió la mesa de trabajo de coordinación, lo que quedó en acta y se acordó a través de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología. La idea era poder generar una coordinación con CONAF, con la ONEMI, con el SAG, con las Gobernaciones y con la Seremi de Agricultura.

Hace mucho tiempo atrás se debería haber dado curso a esta mesa. Agrega que ayer cómo se solicitó y se lo pidió al Director de CONAF, inclusive hay un plan de emergencia que lo mencionó ayer en Termas del Flaco, que hoy día lo tiene la ONEMI y que tampoco lo conocen y que en algún minuto van a llegar al Gobierno Regional a solicitar recursos.

El Sr. Consejero Díaz, recuerda que una de las primeras cosas que el Consejo se puso firme y que, incluso fue bastante duro el diálogo, fue el tema de los brigadistas, que los contrataban cuando era poco lo que había que hacer y además ellos no contaban con el equipamiento necesario y ahí se acordó hacer esta mesa de trabajo e iniciar un diálogo bastante fecundo en el tema de poder entregar los recursos, incluso se habló de iniciar un trabajo con bomberos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agrega que la idea era entregar los recursos de forma oportuna y a tiempo, porque siempre estaban desfasados con los recursos y en general pasa mucho en el Consejo, que las necesidades se planean en una oportunidad, pero finalmente terminan entregando los recursos 3 o 4 meses después, y les pasa con los pequeños agricultores y les pasa con las mesas de trabajo y en un sin fin de cosas y ese es un ejemplo de lo que paso también con CONAF.

El Seremi de Agricultura don Joaquín Arriagada, agradece la invitación e indica que ayer no era necesario que interviniera, porque el Director de CONAF fue bastante claro y expuso bastante bien la temática, simplemente desea hacerse cargo de 2 o 3 cosas que son relevantes y que ayer no se las contestaron lo suficientemente claro a los Sres. Consejeros. Al respecto indica que esto se enmarca dentro de un plan más grande de robustecimiento de CONAF, estas son las primeras 5 brigadas que ya obtuvieron el RS y se pudieron presentar a financiamiento, además están tramitando para poder llegar a ser financiable tres brigadas más, que son brigadas medianas y una grande, que además será una brigada escuela en la cual van a poder instruir al personal en el tema del control de incendios, pero además de eso, les va a servir para una escuela nacional. Esto también involucra dentro del programa la refacción y remodelación del aeródromo de San Fernando, en el cual van a operar aviones de mayor tonelaje y a capacidad completa, situación que hoy día no es posible, también incluye la construcción de algunos helipuertos en puntos estratégicos, para poder operar helicópteros y tener recargas de agua en puntos que técnicamente sean determinados que son necesarios, por lo tanto, hay un programa al menos de infraestructura, que es un poco más amplio y ambicioso que tan solo estas 5 brigadas.

Por otro lado agradece el apoyo unánime de la Comisión en esta iniciativa, que además es una iniciativa que viene del gobierno anterior, y en ello no tiene ningún problema en reconocerlo, por cuanto todas aquellas buenas ideas que se hayan planteado, las van a seguir y las van a potenciar porque hay que darle continuidad a los procesos.

En cuanto al tema de la coordinación, da garantías de que están trabajando muy coordinadamente, al menos con las instituciones que tienen que ver con el tema de las emergencias. Se están reuniendo periódicamente para poder estar preparados en la parte que les compete a ellos y que son las emergencias agrícolas.

Por otro lado pone a disposición la Seremi y el Ministerio, para coordinar si el Consejo lo requiere, ver el tema de la emergencia, de modo que no tiene ningún problema en convocar a los Directores del SAG, CONAF para que conversen como están trabajando el tema de las emergencias y como se pueden ir coordinando.

Informa que la semana pasada se constituyó la Comisión Regional de Emergencias Agrícolas, en virtud de la situación que se está viviendo principalmente en las comunas del secano (Cardenal Caro y un par de comunas de Colchagua) y determinaron solicitar a Indap, que declare emergencia agrícola en 10 comunas de la región. La próxima semana debiera constituirse en Santiago el Comité de Emergencia, en el cual estarán presentes definiendo esta solicitud y esperan poder bajar recursos para los pequeños agricultores y entregar apoyo en forraje. El financiamiento que están pidiendo es a través de Indap y aún no han tenido la necesidad de llegar a solicitar recursos al Consejo, porque si bien es cierto, el invierno fue prometedor con las lluvias que hubo a finales de abril-mayo, pero resulta que después de la primera lluvia de junio, no llovió más y las heladas han impedido que crezcan como corresponde las praderas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Seremi de Agricultura que aparte del tema de la emergencia, hay otros temas que le gustaría que se analizaran a través de una reunión de trabajo de la Comisión de Agricultura, como es el tema de los cebolleros y de los maiceros.

El Seremi de Agricultura don Joaquín Arriagada, indica que tiene toda la disponibilidad de abordar cada uno de los temas que la Presidenta del Consejo ha mencionado y puede venir a informarlos las veces que la Comisión lo estime pertinente.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que según lo que se ha manifestado en la prensa, habría pronósticos de lluvia para el inicio de la primavera y todos los análisis hablan de que esto perjudicaría mucho a la agricultura y haciendo memoria respecto a los dos años anteriores, han tenido emergencia de este tipo en primavera, por lo tanto, quizás para que no les vuelva a pasar, de que al final del día aparecen tres o cuatro meses desfasado a la problemática, hoy día comenzar una mesa de trabajo a través del Presidente de la Comisión, como para llegar con pronta respuesta, en la eventualidad de que se presenten dichos casos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo más observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.406

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL FINANCIAMIENTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS DENOMINADA, "CONSTRUCCIÓN BASE DE BRIGADAS FORESTALES", PARA VARIAS COMUNAS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$833.651.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO BIP	COSTO M\$	NOMBRE
30486833-0	188.731	CONSTRUCCIÓN BASE BRIGADA FORESTAL DE RESPUESTA RÁPIDA PARA CONAF, COMUNA DE MOSTAZAL
40000311-0	151.998	CONSTRUCCIÓN BASE BRIGADA FORESTAL DE RESPUESTA RÁPIDA PARA CONAF, COMUNA DE SANTA CRUZ
40000189-0	164.567	CONSTRUCCIÓN BASE BRIGADA FORESTAL DE RESPUESTA RÁPIDA PARA CONAF, COMUNA DE LAS CABRAS
40000153-0	170.970	CONSTRUCCIÓN BASE BRIGADA FORESTAL DE RESPUESTA RÁPIDA PARA CONAF, COMUNA DE PAREDONES
30486989-0	157.385	CONSTRUCCIÓN BASE BRIGADA FORESTAL DE RESPUESTA RÁPIDA PARA CONAF, COMUNA DE COLTAUCO

Respecto a la Consulta del Sr. Consejero Díaz sobre la coordinación de la mesa de trabajo, la Srta. Presidenta del Consejo, le solicita al Presidente de la Comisión de Agricultura, coordinar la mesa de trabajo para el próximo miércoles 08 de agosto a las 11:30 horas. En este sentido le solicita al Seremi de Agricultura convocar a los servicios que el Consejo estime conveniente para asistir a esta reunión.

Continuando con el informe de la Comisión Social, el Sr. Consejero Silva informa que la comisión también analizó la propuesta enviada por el Sr. Intendente referida a proyectos de extensión de agua potable rural para las comunas de Chimbarongo, Mostazal, Pumanque y Rengo, por un monto total de \$354.497.911. Al respecto don Eduardo Cornejo representante de la Subdere, informó sobre esta materia. La que finalmente fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

El Sr. Consejero Larenas, indica que al igual como lo manifestó ayer, desea reiterar que los APR siempre se han visto en la Comisión de Infraestructura y por esta vez, los aprobará para no entorpecer la inversión, pero solicitó una reunión de la Comisión de Régimen Interno para delinear cuales son las correspondientes comisiones y que le corresponde a cada una evaluar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que tenían la duda ya que se trata de un financiamiento IRAL a través de la Subdere, pero si es financiamiento que tiene que ser aprobado a través de la Comisión de Infraestructura, solicita que también se pueda regularizar eso y que los próximos IRAL, pasen por la Comisión que corresponde, por lo tanto, le solicita al Secretario Ejecutivo ver esta materia.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, apoya lo que ha señalado el Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura, en el sentido de que es bueno despejar el tema para evitar interpretaciones. Asimismo agradece a don Jorge San Martín, porque cuando vio la tabla lo llamó e hizo las consultas, porque hasta donde entiende, todo lo que tiene que ver con APR pasaba por la Comisión de Infraestructura.

Don Jorge San Martín, indica que prefiere que esta discusión se tenga en la Comisión de Régimen Interno, porque tiene más que claro que los IRAL cualquiera sea la naturaleza de éstos, corresponde su análisis a la Comisión Social, lo que siempre ha sido así, por ese motivo prefiere que se vea después.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo más observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.407

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL FINANCIAMIENTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS INSERTA EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS IRAL AÑO 2018, PARA VARIAS COMUNAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$354.497.911.- CON CARGO A FONDOS DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

COMUNA	NOMBRE PROYECTO	APORTSUBDERE (\$)
CHIMBARONGO	EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE A LOTEO EL EDEN DE QUICHARCO.	29.122.775.-
CHIMBARONGO	EXTENSION DE RED AGUA POTABLE RURAL DE EL QUELMEN A CALLEJON PORTALES NORTE, COMUNA DE CHIMBARONGO.	39.988.622.-
MOSTAZAL	CONSTRUCCION EXETENSION DE RED AGUA POTABLE LA CARMELITA Y OTROS.	174.377.244.-
PUMANQUE	REPOSICION SONDAJE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL NILAHUE CORNEJO, COMUNA DE PUMANQUE.	71.097.145.-
RENGO	EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE LOTEO VILLA EL SOL SECTOR APALTA, COMUNA DE RENGO.	39.912.125.-
	TOTALES	354.497.911.-

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita a través de la Presidenta del Consejo, las especificaciones de "y otros" que corresponde al proyecto de APR de la comuna de Mostazal.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita que se analice el tema, de que no se junten una serie de inversiones importantes de una sola vez y con un solo grupo, esto en virtud a los APR. Al respecto recuerda lo que hacía el Sr. Consejero Larenas, donde estuvieron en todos los APR, iban a la comunidad y eso ayuda.

Para finalizar con el informe de la Comisión Social, el Sr. Consejero Silva informa sobre el último acuerdo adoptado por la Comisión el día de ayer y que corresponde a la aprobación de la Reposición del Cuartel de Bomberos de la 2da Compañía de Alcones, Marchigüe por un monto total de M\$621.379.- Iniciativa que fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

El Sr. Consejero Cornejo, valora en primer lugar la iniciativa, indica que este es un proyecto que lleva mucho tiempo trabajándose y que sufrió algunos percances en el camino. De hecho el año pasado tuvieron que revisar la ficha, ingresarla de nuevo, y tiene mucha pertinencia con el punto anterior, en lo referido al proyecto de la aprobación de las bases de CONAF, porque efectivamente Rinconada de Alcones es una localidad que ésta inserta al medio de un bosque, a la orilla de una carretera. Una comunidad rural que ha ido creciendo bastante en la comuna Marchigüe. Asimismo desea valorar el trabajo de la Presidenta del Consejo en el periodo anterior, en el sentido de lo que significó el empuje que pusieron todos los Consejeros Regionales para que este proyecto pudiera avanzar.

Reconoce que ha sido crítico muchas veces de la gestión del Intendente, particularmente cuando se perjudica a las Provincias de Colchagua y Cardenal Caro, pero esta vez desea agradecer y felicitar al Intendente Juan Masferrer, por su disponibilidad de poner los recursos en algo tan importante, como es un cuartel de bomberos para la segunda compañía de bomberos de Rinconada de Alcones de Marchigüe.

Indica que les tocó vivir los incendios, muy de cerca pudieron ver la desesperación, el infierno que se vivió ahí por parte de las comunidades cuando ocurrieron esos siniestros que amenazaron con quemar casi la localidad entera, por lo tanto, tiene mucha pertinencia, después que todos vieron que ellos estaban albergados en un galpón. Hoy día que van a dar dignidad a una institución voluntaria, que se la juega. De modo que su voto va ser favorable con mucho gusto y con mucho agrado, en este sentido agradece a todos los Consejeros Regionales que en su minuto pusieron su disposición política para aprobar este proyecto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que también le agradece al Intendente porque puso este proyecto con carácter urgente y también porque quienes fueron parte del Consejo anterior, estuvieron allí hace más de un año y medio con los bomberos en ese galpón, donde no hay baños disponibles para las mujeres que son bomberas, y es uno de los cuarteles que está en peores condiciones en la región, entonces por eso era quizás darle el carácter de urgente a ese proyecto y en eso, le agradece la disponibilidad del Intendente para colocarlo en esta mesa con absoluta urgencia, y en este sentido, le solicita al Sr. Andres Mejía transmitirle estos agradecimientos al Intendente.

El Sr. Consejero Cornejo, señala que hay un proyecto de las mismas características o peores que es el de San Pedro de Alcántara en Paredones, por lo tanto, solicita a través de la Presidenta del Consejo Regional, pedirle al Intendente tramitar rápidamente ese proyecto para su pronta ejecución.

El Sr. Consejero Larenas, señala que está contento porque se hizo justicia con Alcones y Placilla, pero no se ha hecho mucha justicia con Apalta que también se abordó el día de ayer, por lo tanto, solicita a través de la Presidenta del Consejo Regional, que el Presidente de la Comisión Social gestione una reunión con la directiva de bomberos para ir viendo con los Consejeros que conoce cada una de las comunas, donde hay déficit de infraestructura para realizar un trabajo planificado como se hizo con la antigua directiva, de manera que cree que es conveniente reunirse con bomberos y que cada uno traiga las inquietudes de cada provincia, porque se tiene un acuerdo con bomberos de que todo se va a canalizar por ahí.

El Sr. Consejero Díaz, indica que ayer el Sr. Consejero Larenas puso en la mesa un tema muy importante y que tiene que ver con que un cuartel en igualdad de

condiciones, se le asignó un presupuesto de M\$540.000 y al otro M\$250.000, entonces hubo tres licitaciones, que cree que estuvieron absolutamente demás, porque era una ridiculez pensar que alguien iba a postular. Entonces en virtud de lo que hablaron hace un rato, es importante solicitar a todas las personas responsables, que están en los cargos donde se van tomando esas medidas, que por favor se avance en eso y no hacer el loco, porque en definitiva después se dice que el Consejo no aprueba o que el Intendente no lo prioriza, entonces pedir que eso no quede en tierra de nadie y que quede como un comentario, porque le pareció bastante serio el tema. De manera que le gustaría que eso se tome en cuenta y que se entreguen las instrucciones y la inquietud del Consejo frente a la gente que va a tomar decisiones y en este caso es la Seremi de Desarrollo Social.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación, del proyecto Reposición Cuartel de Bomberos 2da Compañía de Alcones, Marchigue. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.408

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40003112-0, DENOMINADA "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS 2DA COMPAÑÍA DE ALCONES, MARCHIGUE", COMUNA DE MARCHIGUE, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$621.379.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

COMISIÓN CONJUNTA CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, Presidente de la Comisión de Cultura quien informa.

El Sr. Consejero Godoy, informa que la Comisión Conjunta se reunió el día jueves 26 de julio oportunidad en la que analizaron y resolvieron los instructivos del 2% General, de Cultura y de Deportes. Al respecto informa que la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LOS INSTRUCTIVOS GENERAL 2%, COMO TAMBIEN LOS DE CULTURA Y DEPORTES PARA REALIZAR 3° LLAMADO A CONCURSO. EL DEPARTAMENTO DE 2% DEL GOBIERNO REGIONAL, INCLUIRA EN ESTOS LAS INDICACIONES PLANTEADAS POR LOS SRES. Y SRAS. CONSEJEROS REGIONALES.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Cultura. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de 14 votos de los Sres. Consejeros, un voto de rechazo del Sr. Consejero Germán Arenas.

ACUERDO N° 5.409

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LOS INSTRUCTIVOS GENERALES DEL 2%, COMO TAMBIEN LOS DE CULTURA Y DEPORTES PARA REALIZAR 3° LLAMADO A CONCURSO. CONFORME A LAS INDICACIONES PLANTEADAS A ESTOS POR LOS SRES. Y SRAS. CONSEJEROS REGIONALES. LOS CUALES EL DEPARTAMENTO DE 2% DEL GOBIERNO REGIONAL, DEBE INCLUIR EN LOS TEXTOS REGULATORIOS DE DICHSO INSTRUCTIVOS.

El Sr. Consejero Arenas, manifiesta que rechazó la propuesta porque no tiene ninguna relación con el trabajo que ustedes como equipo han realizado, además del gran trabajo que les va a tocar ahora con revisar todos los proyectos, así que en esa misma línea, le manda saludos al equipo. Si no que va por como lo planteó en la Comisión anterior, en lo referido a que nunca se dio el debate real, si solamente iba a ser deporte y cultura. Se hicieron esbozos pero no se debatió y la propuesta del Intendente como ya indicó, la centralizó solamente en dos áreas, así que esa es la razón por la que rechaza.

A continuación el Sr. Consejero Godoy, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO N° 2

LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA SOLICITAR SE ENVIE LISTADO DE INSTITUCIONES PRIVADAS QUE HAN SIDO BENEFICIADAS CON PROYECTOS TANTO DE CULTURA COMO DE DEPORTES CONSIDERANDO PARA ELLO 4 AÑOS ANTERIORES.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Cultura. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.410

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DEL 2%, ENVIE EL LISTADO DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS QUE HAN SIDO BENEFICIADAS CON PROYECTOS TANTO DE CULTURA COMO DE DEPORTES CONSIDERANDO PARA ELLO LOS CUATRO AÑOS ANTERIORES.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Godoy, da lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO N° 3

LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA SOLICITAR AL SR. INTENDENTE QUE AL MOMENTO DE NOTIFICAR AL CONSEJO REGIONAL DEL 3° LLAMADO A CONCURSO, SE INDIQUE PORQUE NO SE HIZO EL LLAMADO DE SEGURIDAD PUBLICA.

En esta materia explica que la discusión fue básicamente porque en este momento hay 2; Cultura y Deportes y se está solicitando que notifique a través de la formalidad que no va a estar seguridad pública.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que en seguridad pública hay que hacer una revisión completa de todo lo que hay, porque hay proyectos de alarma y hay un sin fin de proyectos que en el fondo tienen que ver con que hoy día son las mismas empresas, entonces hay que hacer una revisión de seguridad pública, además porque esta cartera hoy día cuenta con más de M\$1.000.000 en proyectos ya aprobados para la región, es por eso que consideraron que era importante abordar cultura y deportes.

El Sr. Consejero Cornejo, señala que comparte la dinámica de hacer una revisión en materia de cómo están entregando los fondos de seguridad pública, comprende y entiende que efectivamente el gasto está hecho, pero también debe decir con esa misma fuerza, que ese gasto mayoritariamente se hizo en la ciudad de Rancagua y lamentablemente por esta decisión arbitraria, las provincias de Colchagua y Cardenal Caro este año en seguridad pública se vieron profundamente afectadas y lamenta que en el día de hoy, con la situación ya vivida en el año 2018, las comunas de Colchagua y Cardenal Caro no van a tener los proyectos de seguridad pública que a lo mejor necesitan tan urgente como los que se han hecho en otro lugar.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, en la misma línea del Sr. Consejero Cornejo, plantea que por este motivo es buena la formalidad, ya que cuando se replica afuera, muchas organizaciones ya están diciendo que el Consejo Regional no quiso aprobar el tercer llamado para seguridad pública, sobre todo con el tema de la recuperación de espacios públicos, más que con el tema de las alarmas. En lo particular señala que no es muy partidaria del tema de las alarmas sino que con la recuperación de los espacios públicos, que muchas veces va en directo beneficio de la ciudadanía. De modo que se requiere que en el fondo el Intendente se pronuncie, porque habrá solo dos llamados a concurso y no tres y que todos tienen claro que es por un tema de financiamiento, pero que la información que salga hacia fuera, sea de primera fuente y formal.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Cultura. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría catorce votos de los Sres. Consejeros y un voto de abstención correspondiente al Sr. Juan Pablo Díaz.

ACUERDO N° 5.411

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE CATORCE VOTOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, QUE AL MOMENTO DE NOTIFICAR AL CONSEJO REGIONAL DEL 3° LLAMADO A CONCURSO, INDIQUE LAS RAZONES DE PORQUE NO SE CONSIDERO EN ESTE LLAMADO AL SECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA.

El Sr. Consejero Díaz, señala que se abstuvo de votar porque ese día lo conversaron, porque en el fondo el Intendente le había preguntado al Consejo, entonces ahí se produjo una cosa de ida y vuelta que él entendió que los Consejeros iban a reflexionar este tema y por eso su abstención, porque recuerda que primero discutieron los M\$500.000 que quedaban y el Consejo resolvió dejar M\$200.000 para el tema de las caderas y M\$300.000 para los otros proyectos y ahí se produjo un impasse, porque en el fondo el Intendente les entregó la responsabilidad, entonces por eso su abstención.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que les ha dicho y lo ha repetido en todas las comisiones que han tenido, que el Intendente puso a disposición los M\$500.000 y ella transmitió en las comisiones lo que el Intendente dijo, "que si efectivamente querían ocupar los M\$500.000 en las prótesis de cadera, los ocuparan" después surgió la duda en esta mesa de trabajo, quizás no quedo establecido en un acuerdo en el acta, pero acá se dijo que iban a abordar en materia de cultura y deportes las platas que quedaban, porque en seguridad pública había mucha inversión. Ahora efectivamente eso no quedo en acuerdo, pero esto fue algo del Consejo Regional, por eso coincidió un poco, en que como le van a pedir explicaciones al Intendente, si en definitiva había sido el Consejo el que había abordado el tema de cultura y deportes, para poder en el fondo financiar a mas instituciones y organizaciones, ya que en materia de seguridad pública, había una inversión de más de M\$1.000.000 y además eso conllevaba a que habían muchas dudas con respecto a lo que está pasando hoy día con los proyectos de seguridad pública en la Región de O'Higgins.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que se abstuvo refrendando lo que la Presidenta del Consejo Regional ha señalado, porque hasta donde entiende, fue una decisión de este cuerpo colegiado la que disminuyo los fondos de este llamado a concurso, para potenciar salud y había que sacrificar algún área y entendía que dados los cuestionamientos que tenía la gestión, en seguridad pública, se pensó en trasladar porque incluso, se ha hablado que existe la posibilidad de reintegro de dinero y que abriría la posibilidad de un llamado en este sentido, entonces cree que no corresponde una cosa tan categóricamente al no terminar el año y no tener claridad presupuestaria.

El Sr. Consejero Vargas, señala que comparte lo señalado por el Sr. Consejero Díaz, porque cuando se analizó de qué manera redactar el acuerdo, le recordó al Consejero Díaz el espíritu del debate que se iba a generar cuando el Intendente le traspase al Consejo la responsabilidad, por eso no entendía porque el Consejo le pedía

explicaciones y ahí es donde se enredaron en el acuerdo, por lo tanto, la Presidenta del Consejo lo interpretó muy bien acá, no es que el Intendente tenga que explicar, sino que es al revés, sino que la mayoría de los Consejeros fueron los que tomaron la decisión de dar esta distribución a los M\$500.000. No renunciar al tercer llamado y considerar un porcentaje de esas platas para la operación de prótesis de cadera, por lo tanto, el acuerdo en su opinión, debe ser que el Consejo Regional es el que informe porque se tomó este acuerdo y someter ese acuerdo del Consejo Regional a votación y no pedirle al Intendente que les explique porque se tomó ese acuerdo.

El Sr. Consejero Larenas, manifiesta que no vino a la Comisión y generalmente respeta los acuerdos de las comisiones, pero debido a los argumentos que hoy se han dado, su voto también es de abstención.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que la votación ya se realizó, pero puede retirar su voto, no obstante le solicita que ponga más atención cuando este votando.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, cede la palabra a la Sra. Maria Isabel Riveros Encargada del Departamento 2% del Gobierno Regional, para que entregue información sobre un tema del instructivo de deportes.

La Sra. Maria Isabel Riveros, indica que tiene un problema con el instructivo de deportes, porque en los requisitos de postulación en el punto 4.2. establece los requisitos que deben tener las organizaciones y los postulantes para optar solamente a alto rendimiento y alta competencia y en el punto 3 dice acreditar que la organización a la que pertenece el deportista, este federada para el caso del deportista de alto rendimiento y en conversaciones con Diego Ramírez Seremi de Deportes, le manifestó que hay un problema con los chicos que postulen, porque la idea es que los chicos estén federados, pero no la organización que postula, porque no hay federaciones para todos los deportes, entonces lo que está solicitando a través de la Presidenta del Consejo Regional, poder sacar el punto 3 del instructivo y dejar solamente que el chico que postula este federado, pero no la organización, porque es un límite comunal, porque no existen todas las federaciones en todos los deportes.

El Sr. Consejero Larenas, indica que el tema de alto rendimiento lo hicieron en conjunto con el IND en que ellos le solicitaron para que estos deportistas tuvieran una opción, de no estar en concurso sino que darle la opción de que puedan ir a participar o prepararse para alguna competencia ya sea nacional o internacional. Ahí se estableció que éstos tendrían que estar acreditados dentro del margen de deportistas a nivel nacional y quien coordina todo esto es el IND. Tiene dudas en cuanto a que un deportista puede estar acreditado en la federación, pero sus dudas son las siguientes si ese deportista, acá hubo una institución que los postula y que es de Rengo y como Rengo no está federado, por lo tanto, es como que estén en el aire para este tipo de recursos y por lo que se enteró, estos niños estarían federados en Santiago, por una institución de Santiago, y en cuanto a esto, considera que las inversiones son para las instituciones de la región y al respecto quiere hacer una consulta legal, referida a si el Consejo puede hacer inversión para instituciones que no sean de la región.

El Sr. Consejero Cornejo, valora el trabajo que han hecho con el Seremi del Deporte. Cree que ha sido un trabajo muy bueno, ya que por primera vez han logrado tener ahí una participación absoluta del Consejo y plantear las ideas. A la vez agradece a la Sra. Maria Isabel que pudo ver este punto.

Agrega que en parte, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Larenas, pero cree que el Consejo tiene que focalizar los recursos a la persona, al deportista, más que a la institución y en ese sentido, si hay alguna ambigüedad que no permita clarificar efectivamente bajo que federación u organización está participando, habrá algún instrumento, e imagina que la unidad del 2% podrá solicitar a lo mejor algún certificado que acredite que el deportista es de la región y vive en ella, más allá si está asociado a una federación nacional o no. Cree que ese es el sentido.

Considera que es una modificación que se tiene que realizar, porque no solo va a ser para ahora, les va a servir para el futuro. Tienen muchos deportistas en la región de distintas disciplinas que no están en federaciones, así que reitera los agradecimientos a la Sra. Maria Isabel, porque es un punto que merecía revisión.

El Sr. Consejero Díaz, explica que cuando un deportista es federado y esta federado en Santiago, eso le permite competir en las altas competencias federadas principalmente internacionales, pero recuerda que los proyectos van a ser presentados por instituciones de la región que van a presentar los proyectos para estos jóvenes, entonces hay que tener la claridad que son instituciones regionales y es deportista regional, aunque del punto de vista de la competencia él está reconocido en Santiago, porque la mayoría de las instituciones para ser reconocida en el comité olímpico y otras cosas están en Santiago. Así que no hay ningún problema, lo importante es que la ayuda llegue al deportista.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que para ser federado, esto se debe realizar en Santiago, dado que todas las federaciones tienen domicilio allá, por lo tanto, todas van a figurar como de la Región Metropolitana.

El Sr. Consejero Larenas, aclara que en la región hay muchas instituciones que están federadas en esta región y no en Santiago.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo más observaciones, somete a votación la modificación a las bases con respecto al punto 3 del Artículo 4.2 para que sea eliminado. Dicha moción es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros con el voto de abstención del Sr. Consejero Larenas.

ACUERDO N° 5.412

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE CATORCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION, DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, MODIFICAR EL INSTRUCTIVO DE DEPORTES AÑO 2018, EL SENTIDO DE ELIMINAR DE ESTE, EL PUNTO 03 DEL ARTICULO 4.2

El Sr. Consejero Larenas, solicita que se considere la consulta a jurídico sobre las circunstancias que se pueden producir aquí.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que desde la Unidad del 2% darán respuesta de la parte jurídica para no tener inconvenientes con lo que ha planteado el Sr. Consejero Larenas.

La Sra. Maria Isabel Riveros, agradece la votación e indica que tuvieron una reunión con Desafío Levantemos Chile y esperan que de aquí a dos semanas, ellos presenten el proyecto por las prótesis de cadera, por lo tanto, ahí podrían presentarle nuevamente al Consejo la priorización de esos proyectos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que ahí hay una preocupación con respecto a los tiempos, en lo referido a que los Consejeros desean que esos recursos se gasten este año, y lo que no podría pasar es que esos M\$200.000 no sean gastados, lo que sería desilusionante porque lo que hicieron, fue apurar los procesos para que fueran gastados de aquí a diciembre y entregarle ese beneficio a las personas que lo requieran en la región.

El Sr. Andres Mejía, en cuanto a lo planteado por el Sr. Consejero Larenas indica que realizarán la consulta a jurídico, puesto que le parece una duda muy válida y es un respaldo para el día de mañana para no tener problemas.

Recalca lo indicado por la Sra. María Isabel, en lo referido a que ayer se juntaron con Desafío Levantemos Chile, así que están todos los esfuerzos puestos en este programa de operaciones, así que espera tener buenas noticias lo más pronto posible.

Para finalizar el Sr. Consejero Larenas, le brinda un afectuoso saludo a don Jorge San Martín por su cumpleaños. A dicho saludo se suma, el resto de los Sres. Consejeros.

El Sr. Andrés Mejía, indica que la próxima semana quieren publicar y adelantar, que harán el llamado a concurso del 2% a partir de la semana subsiguiente, para dar tiempo a las organizaciones.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si se puede adelantar el proceso de publicación de las bases.

El Sr. Andrés Mejía, indica que pueden apurar el proceso, pero esto es también para que el día de mañana las organizaciones no digan que se publicó de un minuto a otro y que el plazo fue muy breve para postular, es por este motivo que querían dar unos días para que se prepararan para la presentación de proyectos. Pero lo pueden hacer todo en paralelo.

El Sr. Consejero Larenas, indica que las instituciones no deben estar informadas antes, los concursos se publican y el que está atento participa y el que no perdió.

El Sr. Andrés Mejía, solicita que en una próxima reunión de Comisión de Régimen, Interno se vea el tema del certificado de disponibilidad presupuestaria, que es un tema que le preocupa en particular y cree que da para que se trate en la Comisión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le solicita al Sr. Mejía que para esa reunión de Régimen Interno informe sobre el presupuesto de la región, cuanto queda y la inversión por comuna.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°293 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:50 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp.